



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA,

20 ENE 2026

DECRETO N° 209

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 3157, de fecha 19 de diciembre del año 2025, que modifica el calendario de la licitación pública ID 4295-37-LP25 denominada "La Serena Esteriliza y Cuida a sus Mascotas"; el of. int. ord. N° 05-03-0851/2025, de fecha 15 de diciembre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 2587, de fecha 10 de noviembre de 2025; el of. int. ord. N° 05-03-0731/2025, de fecha 5 de noviembre del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, que solicita gestionar el decreto que responda la consulta formulada en la licitación pública ID 4295-37-LP25 denominada "La Serena Esteriliza y Cuida a sus Mascotas"; el Decreto Alcaldicio N° 2480, de fecha 30 de octubre del año 2025, que llama a la licitación pública ID 4295-37-LP25 denominada "La Serena Esteriliza y Cuida a sus Mascotas"; el correo electrónico de fecha 30 de octubre del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el correo electrónico de fecha 14 de octubre del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, contestando observaciones; el certificado de convenio de transferencia de capital N° 005/2025, de fecha 12 de septiembre del año 2025; la solicitud de imputación presupuestaria N° 064/2025, de fecha 11 de septiembre del año 2025; la verificación de indisponibilidad en el catálogo convenio marco de fecha 1 de septiembre mayo del año 2025, suscrita por la Secretaría Comunal de Planificación y validada por la jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión; el of. int. ord. N° 05-03-0418/2025, de fecha 31 de julio del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, que solicita gestionar el Decreto Alcaldicio que llama a la licitación pública ID 4295-37-LP25 denominada "La Serena Esteriliza y Cuida a sus Mascotas"; la ficha virtual, bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos de la licitación pública ID 4295-37-LP25, denominada "La Serena Esteriliza y Cuida a sus Mascotas"; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 2480, de fecha 30 de octubre del año 2025, se llamó a la licitación pública ID 4295-37-LP25, denominada "La Serena Esteriliza y Cuida a sus Mascotas", aprobando sus bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos que al efecto se elaboraron o recopilaron por la Secretaría Comunal de Planificación.
- 2.- Que, las bases administrativas en su punto N° 9 señalan que éstas podrán ser modificadas, debiendo informar a través de la plataforma www.mercadopublico.com, pero que posterior a la fecha de cierre de propuesta sólo se podrá modificar la fecha de adjudicación.
- 3.- Que, a través del Decreto Alcaldicio N° 3157, de fecha 19 de diciembre del año 2025, se modificó el calendario de la licitación, estableciéndose como nueva fecha de adjudicación el día 19 de enero del año 2026 (20:00:00).

4.- Que, por la carga laboral existente y la necesidad de un mayor tiempo para el análisis de la oferta recibida, se hace necesario una nueva modificación del calendario, para concluir la evaluación.

D E C R E T O:

1. **MODÍFICASE** el calendario de la licitación pública ID 4295-37-LP25, denominada "La Serena Esteriliza y Cuida a sus Mascotas", dispuesto en el numeral 3 de la ficha virtual de la licitación y punto N° 5 de las bases administrativas, prorrogando la fecha de adjudicación desde el día 19 de enero de 2026 a las 20:00:00 horas, al 30 de enero de 2026, a las 20:00:00 horas.
2. **REGISTRESE Y PUBLÍQUESE** en el sistema de información.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Comisión Evaluadora
- Encargada Ley del Lobby
- Dirección Administración Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

AEM/HMV/SQR